

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2021/5923 *Aprobación definitiva del Expediente de modificación de crédito extraordinario y/o suplemento de crédito número 6/2021.*

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al que se remite el artículo 177.2 del mismo Texto Refundido.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 17/11/2021, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el Expediente núm. 6/2021 de Crédito Extraordinario y Suplementos de Crédito que afecta al vigente presupuesto de esta corporación.

Concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	1.275,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	17.832,47
4	Transferencias corrientes	3.000,00
6	Inversiones Reales	7.696,75
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y/O SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		29.804,22

El total importe anterior queda financiado por anulaciones o bajas del crédito comprometidas y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	5.394,22
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	24.410,00
TOTAL ANULACIÓN O BAJA		29.804,22

Huesa, 17 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, ÁNGEL PADILLA ROMERO.